



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)

NOTA ACLARATORIA

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI), USARRHH, TEGUCIGALPA M.D.C.

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE ACLARA QUE LA OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI), NO PUEDE ACCEDER A LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EJERCICIO FISCAL 2023, ESTO DEBIDO A QUE SE HA RECIBIDO NOTIFICACION EN FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL 2022 POR UNA PARTE DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA UN EMBARGO A LAS CUENTAS DE OABI QUE MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH). –

ACTUALMENTE DEPENDE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LOS DENOMINADOS “FONDOS PROPIOS”, MISMOS QUE SE GENERAN A TRAVES DE LOS ARRENDAMIENTOS, SUBASTAS Y VENTAS, SEGÚN LO ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS DE LOS BIENES INCAUTADOS Y QUE SE ENCUENTRAN BAJO ADMINISTRACION POR EL ENTE COMPETENTE.-

POR LO ANTERIOR EXPUESTO NO SE ELABORÒ EL PLAN ESTRATEGICO PARA EL AÑO 2023 YA QUE, PARA LOGRAR EL MISMO SE NECESITA REQUERIMIENTO DE RECURSOS Y ASI ESTABLECER PRIORIDADES, METAS Y OBJETIVOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO. -

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA M.D.C. A LOS 06 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).




ABOG. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMOS
JEFE INTERINA DE USARRHH
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)